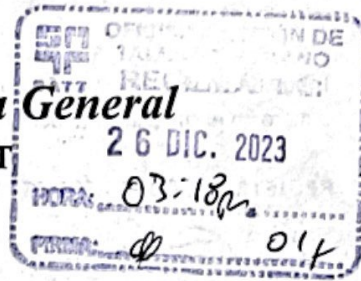


Resolución de Gerencia General

N° 267 – 2023 – SATT

Trujillo, 26 de diciembre del 2023



CONSIDERANDO:

Que, el Servicio de Administración Tributaria de Trujillo - SATT, constituye un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Provincial de Trujillo, con personería jurídica de derecho público interno, y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera; creado mediante Ordenanza Municipal N° 04-98-MPT;



Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 008-2023 MPT, de fecha 03 de enero del 2023, se resolvió designar, a partir de la fecha al señor Ms. Yider Helí Vargas Alva, como Gerente del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT, de la Municipalidad Provincial de Trujillo, en la condición de funcionario de confianza.



Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 6° de la Ordenanza Municipal N° 009-2014-MPT, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del SATT, es función del Gerente General, dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la institución, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover o cesar, con arreglo a ley, a los funcionarios, directivos y servidores de la Institución;



Que, mediante el Informe GF/SATT N° 674-2023 de fecha 26 de diciembre del 2023, el Gerente de Fiscalización y Orientación al Contribuyente del SATT, solicita la conclusión de la Abg. Edyth Pérez Jiménez como responsable de la Oficina de Atención y Orientación al Contribuyente, y requiere la designación de la Lic. Karen Elizabeth Martínez Gutiérrez en dicho puesto:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 264-2023-SATT, de fecha 26 de diciembre del 2023, se concluyó la designación de la Abg. Edyth Pérez Jiménez, en el puesto clasificado como servidor público – Directivo Superior (de libre designación o remoción) como responsable de la Oficina de Atención y Orientación al Contribuyente, asignado en el CAP y PAP N° 118 del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT;



Que, mediante el Informe OTH/GA/SATT N° 631-2023 de fecha 26 de diciembre del 2023, el responsable de la Oficina de Gestión de Talento Humano, informa que la servidora propuesta cumple con el perfil requerido para el puesto de responsable de la Oficina de Atención y Orientación al Contribuyente del SATT;

Que, teniéndose en cuenta lo antes expuesto, la Gerencia General ha visto conveniente, con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Tributaria, emitir acto correspondiente, mediante el cual se designe el puesto clasificado como responsable de la Oficina de Atención y Orientación al Contribuyente del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo –SATT, a la Lic. Karen Elizabeth Martínez Gutiérrez;



Estando a las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones conferidas a este Despacho por la Ordenanza Municipal N° 04-98-MPT, concordante con el artículo 6° del Reglamento de Organización y Funciones del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo – SATT;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: DESIGNAR a la Lic. KAREN ELIZABETH MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, en el puesto de servidor público – Directivo Superior (de libre designación y/o remoción) de responsable de la Oficina de Atención y Orientación al Contribuyente, asignado en el CAP y PAP N° 118 del Servicio de Administración



Tributaria de Trujillo – SATT, a partir del 27 de diciembre de 2023, recomendándole responsabilidad y esmero en el cumplimiento de las funciones asignadas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Ms. Yider Helf Vargas Alva

Gerente General del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo

CC: GF/OACGA/OTH (Legajo Personal)/OAL/Interesado(01)

